



**INFORME DE GESTIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO PARLAMENTARIO ABRIL 2016**

Presidente: Delsa Solórzano
Vicepresidente: Juan Guaido
Secretaria: Naremi Silva

INTEGRANTES DE LA COMISIÒN:

DIP. DELSA SOLÒRZANO
Presidente

DIP. JUAN GUAIDÒ
Vicepresidente

DIP. JUAN M. MATHEUS
DIP. JUAN PABLO GUANIPA
DIP. LAIDY GÓMEZ
DIP. DENNIS FERNANDEZ
DIP. LUIS EMILO RONDÒN
DIP. TEODORO CAMPOS
DIP. JOSÈ LUIS PIRELA
DIP. HECTOR RODRÌGUEZ
DIP. EDWIN ROJAS
DIP. NORA DELGADO
DIP. JUAN JOSÈ MARIN LAYA
DIP. CILIA FLORES

ABOG. NAREMI SILVA

Secretaria

La Comisión Permanente de Política Interior, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Interior y Debates, presenta informe de gestión de la Comisión correspondiente con el mes de enero del 2016, cumpliendo con nuestra misión y visión.

REGLAMENTO DE INTERIOR Y DEBATES

ARTÍCULO 38: La Asamblea Nacional tendrá comisiones permanentes referidas a los sectores de la actividad nacional, que cumplirán las funciones de organizar y promover la participación ciudadana, estudiar la materia legislativa a ser discutida en las sesiones, realizar investigaciones, ejercer controles; estudiar, promover, elaborar y evacuar proyectos de acuerdos, resoluciones, solicitudes y demás materias en el ámbito de su competencia, que por acuerdo de sus miembros sean consideradas procedentes, y aquellas que le fueren encomendadas por la Asamblea Nacional, la Comisión Delegada, los ciudadanos y ciudadanas y las organizaciones de la sociedad en los términos que establece la Constitución de la República de Venezuela, la ley este Reglamento.

ARTÍCULO 9 Numeral 1: Comisión Permanente de Política Interior: conocerá los asuntos relativos al régimen político, funcionamiento e interrelación con las instituciones pública, administración de justicia, la plena vigencia de los derechos humanos, las garantías constitucionales, identificación, registro civil, uso y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, legitimación de capitales provenientes del narcotráfico, delitos conexos, financiamiento al terrorismo y la seguridad ciudadana.

ARTÍCULO 48: Las Comisiones Permanentes, por conducto de su Presidente o presidenta, actuando en coordinación con el Vicepresidente o Vicepresidenta, presentaran a la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, mensualmente y por escrito, un informe de gestión que dé cuenta de los trabajos realizados y materias pendientes con mención, si fuera el caso, de las dificultades que se opongan a su resolución y propuestas para superálas.

Las Comisiones informaran a la Secretaría de la Asamblea Nacional, quincenalmente, sobre la asistencia de los diputados y diputadas a las sesiones de la Comisión y jornadas de consulta que se realicen en ese período.

Las comisiones suministrará la información que les sea requerida por los servicios de apoyo de la Asamblea Nacional, a fin de facilitar el cumplimiento de sus funciones.

MISIÒN

Realizar estudios e investigaciones sobre el funcionamiento del sistema político y las instituciones del Estado venezolano, para elaborar y proponer, con la efectiva participación de los ciudadanos y las ciudadanas, instrumentos jurídicos y acciones políticas que faciliten el desarrollo de los principios y disposiciones constitucionales y legales sobre la administración de justicia, la plena vigencia de los derechos humanos, las garantías constitucionales, identificación, registro civil, uso y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, legitimación de capitales provenientes del narcotráfico, delitos conexos, financiamiento al terrorismo y la seguridad ciudadana.

VISION

Ser una instancia reconocida por su contribución en el desempeño eficiente y transparente de las instituciones del Estado, en especial las vinculadas con las materias de trabajo de la Comisión.

PERSONAL QUE INTEGRA LA COMISIÒN

N^a	Nombre y Apellido	Cargo
01	Julio César Lobo	Coordinador asistencia a Secretaria
02	Helder Carolina Mendoza Rodríguez	Secretaria
03	Grecia Carolina Varela Roche	Secretaria
04	Francisca Barrios Ruiz	Secretaria
05	Lisbeth del Carmen Fernández Garrachan	Secretaria I
06	Glexi Beatriz Marcano Gutiérrez	Abogado I
07	José Gregorio Osuna Bello	Analista de Investigación I
08	Pedro Antonio Contreras Moreno	Oficinista
09	Jesús Alfredo Carrillo Moreno	Mensajero
10	Juan Carlos Sánchez Arnal	Mensajero
11	Ingrid García Caicedo	Auxiliar de Mantenimiento
12	Carmen Eduarda Mendoza Díaz	Abogado I
13	Gonzalo Contreras Solis	Abogado I
14	Kevin Ricardo Gómez Pérez	Asistente Administrativo I

15	Javier Enrique Rivas González	Investigador Legislativo II
16	Rosa Mayeline Yende Marchan	Secretaria Ejecutiva II
17	Eyleen Yaniray González Aldana	Apoyo Técnico
18	Víctor Barraez	Analista de Investigación I

**SESIONES DE LA COMISIÒN PERMANENTE DE POLÌTICA
INTERIOR**

SESIÒN ORDINARIAS ABRIL DEL 2016

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea Nacional en su artículo 41: “(...) *La Asamblea Nacional podrá crear comisiones ordinarias, con carácter estable y continuo, para el tratamiento y examen de asuntos vinculados al ámbito parlamentario. Dichas comisiones estarán integradas en la forma que se establezca en la plenaria, y con el quórum de funcionamiento y de votación que se establece en este Reglamento (...)*”. La

Comisión se declaró en Sesión Permanente lleva a cabo sus respectivas sesiones, los días miércoles, a las 10:00am de la mañana.

MES	FECHA	SESIÒN
ABRIL	06/04/2016	Sesión Ordinaria Nª10
ABRIL	13/04/ 2016	Sesión Ordinaria Nª 11
ABRIL	21/04/ 2016	Sesión Ordinaria Nª 12

Sesión	Fecha	Orden del día	Lugar
10	06/04/2016	1. Establecimiento de Sesión Permanente de Política Interior, para dar continuidad a los puntos de la	Salón “Luisa Cáceres de Arismendi”.

		<p>agenda.</p> <p>2. Se dio lectura al informe de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia.</p>	
11	13/04/2016	<p>1. Entrada al Código Orgánico Penal.</p> <p>2. Derecho a la palabra al Diputado José Luis Pírela, referente al Consejo Nacional Electoral.</p> <p>3. Derecho a la Palabra Raudy Gudiño Ortega Concejal del Municipio Independencia del Estado Yaracuy.</p>	Salón “Luisa Cáceres de Arismendi”.
12	21/04/2016	<p>1. Derecho a la Palabra del Concejal Golfrero Morett, Vicepresidente del Concejo Municipal del Municipio Libertador del Estado Mérida, por hechos ocurridos</p>	

		<p>en el Playón.</p> <p>2. Derecho a la Palabra al Diputado William Dávila, por hechos ocurridos en el Playón.</p> <p>3. Se modificó el Orden del día, en virtud de la incomparecencia del Concejal Golfrero Morett, Vicepresidente del Municipio Libertador del Estado Mérida, por hechos ocurridos en el Playón y el Derecho de Palabra acordado al Diputado William Dávila, por hechos ocurridos en el Playón, quedando como Punto Único del Orden del Día, la entrada del Proyecto de Enmienda Constitucional N^o2</p>	
--	--	---	--

		de la República Bolivariana de Venezuela, así como la aprobación del Instrumento de Consulta pública y cronograma de la Enmienda Constitucional N°2	
--	--	---	--

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se presentó y aprobó el informe para segunda discusión del proyecto de Reforma Parcia de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia; Asimismo, se remitió a Secretaria de la Asamblea Nacional para la inclusión y debates próximos.
2. Se presentó y aprobó el informe para segunda discusión el proyecto de la Ley Orgánica de Referendo.
3. En fecha 21/04/2016 se inicia consulta pública, cronograma e instrumento de consulta la consulta pública, referente a la Enmienda Constitucional N°2 de la República Bolivariana de Venezuela.
4. Se rectificó a los equipos de trabajo para las regiones que han trabajado en las consultas: región andina, La región de Zulia y Falcón, La región Oriental, La región Llanera, La región Centro Occidente, así mismo el área metropolitana de Caracas y Vargas y la región correspondiente a Aragua y Carabobo, en los siguientes términos:

Estado	Diputados
Lara, Yaracuy, Portuguesa, Cojedes.	Dip. Teodoro Campos.
Zona Oriental del país	Dip. Yaneth Fermín.

Zulia y Falcón	Dip. Juan Guanipa.
Zona Central del país	Dip. Juan Matheus
Bolívar, Anzoátegui y Delta Amacuro	Dip. Yajaira Castro de Forero
Capital y Vargas	Dip. Juan Guaidó

5. Se circuló el instrumento de consulta pública del proyecto de Ley de la Enmienda Constitucional N°2 de la República Bolivariana de Venezuela.
6. Se ofició a todos los Poderes Públicos, relacionados sobre la consulta pública del proyecto de Ley de Enmienda Constitucional N°2 de la República Bolivariana de Venezuela, así como a las universidades y colegio de abogado.
7. Se realizó la incorporación a la página web del instrumento de consulta pública de Enmienda Constitucional N°2 de la República Bolivariana de Venezuela.
8. Se remitió las denuncias realizadas por la diputada Laidy Gómez, referentes a las irregularidades en la intervención de los cuerpos policiales del Estado Amazonas, a la subcomisión de Descentralización y Gobiernos Locales, que preside el diputado Juan Pablo Guanipa.
9. Se acordó invitación al ciudadano Ministro de Interior y Justicia a conversar con la Comisión, para intercambiar ideas sobre el tema de seguridad ciudadana y acordar el respaldo en que se pueda lograr.
10. Se designó comisión para la ponencia conjunta, de la consulta pública de la Enmienda Constitucional N°2 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
11. Se remitió el instrumento de consulta pública de la Enmienda Constitucional N°2 de la República Bolivariana de Venezuela, a todos los parlamentarios.
12. Se remitió a la Subcomisión Antidroga, el acuerdo sobre la Situación del Tráfico de Drogas en Venezuela.
13. Se ofició al Dip. Ismael García, a los fines de remitir los recaudos que consigno en sesión plenaria a la Subcomisión Antidrogas del diputado José Luis Pírela.

14. Se ofició a la comisión especial para investigar lo referente al sector pesquero, las políticas, ambiente, industria procesadoras, industria naval y seguridad alimentaria, presidida por el diputado Robert Alcalá, Se designó a la diputada Yaneth Fermín, por la comisión permanente de política interior, para tratar todo lo conducente a las denuncias realizadas por los pescadores.